



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO
NÚM. CP-CPJ-008-2020

Por medio de la presente, el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, en virtud del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) y los términos de referencia del proceso de Comparación de Precios núm. CP-CPJ-008-2020, llevado a cabo para la adecuación de espacios para trasladar el TNNA al Juzgado de Paz de la 1era Circ. de La Vega y adecuación de espacios para trasladar el TNNA al Juzgado de Paz de Bonao, cómo se detalla a continuación:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de comparación de precios núm. **CP-CPJ-008-2020**, llevado a cabo para para la adecuación de espacios para trasladar el TNNA al Juzgado de Paz de la 1era Circ. de La Vega y adecuación de espacios para trasladar el TNNA al Juzgado de Paz de Bonao, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Fecha	Total General Oferta Económica impuestos incluidos	Lote	Condiciones
Ferdel Constructora, S.R.L. .	131-07416-2	12/01/2021	RD\$ 3,211,379.39	1	Entrega: <i>Máximo diez (10) semanas (lote 1) y máximo nueve (9) semanas (lote 2).</i> Pago: <i>20% de avance después de emitida la orden de compra y 80% después de la recepción conforme de la obra por la Dirección de Infraestructura Física.</i>
			RD\$ 1,691,543.53	2	
Total adjudicado:			RD\$4,902,922.92		

SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta adjudicación a las empresas Construcciones Penymarte, S.R.L. y Ferdel Constructora, S.R.L., participantes en el proceso de comparación de precios núm. **CP-CPJ-008-2020**.

El adjudicatario previo a la firma del contrato deberá presentar una fianza de fiel cumplimiento equivalente al 4% del monto total adjudicado, impuestos incluidos.

En ese mismo sentido, informamos que disponen de cinco (5) días para la entrega de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones